

# EL IRIS

Núm. 4.979

DIARIO CATOLICO



Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.  
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 21 de Noviembre de 1929

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

## Ciudadela y las comunicaciones marítimas

Dije no ha mucho, y me parece hoy propicia la ocasión para repetirlo, que, dado mi carácter y mi modo de ser y pensar, no podía ni debía figurar en la comisión, acertadamente nombrada, que entiende en cuanto hace referencia a comunicaciones y ensanche del puerto de Ciudadela.

Bien saben, mis buenos amigos, que esta actitud mía no significa retraimiento ni menos indiferencia en asuntos de tan primordial interés como los anunciados y que tanto afectan a nuestra población. A todos les consta que, ni mi falta de salud, ni mis perentorias ocupaciones, jamás me han servido de motivo, ni menos de excusa, para sustraerme a cuantos trabajos se han emprendido en pro de la localidad.

Pero en este caso concreto, mi libertad de acción me permite trabajar, propagar ideas, orientar tal vez opiniones, sin que, por ninguno de los juicios por nosotros emitidos, ni por causa del criterio sustentado en nuestros trabajos, pueda nadie achacar responsabilidad alguna a la aludida comisión, que, si bien queremos prestarle, en todo momento, nuestra ayuda, es ajeno a la labor por nosotros emprendida bajo nuestra única responsabilidad.

Hechas estas manifestaciones que nos han parecido indispensables antes de dar comienzo a la segunda parte de nuestra campaña periodística, emprendida en defensa de los asuntos locales que se están debatiendo en la actualidad, entraremos de lleno en el comentario sobre cuanto se ha hecho y dicho desde que apareció nuestro último artículo y en el cual, como recordarán nuestros lectores, abogábamos por el cumplimiento y ejecución de la Real Orden del año 1906, o sea por el ensanche del puerto de Ciudadela en la parte de *Cala Busquets*.

## DESNATADORAS

Para leche y suero («sarigot»), marca «VEGA», la mejor por su sistema, calidad y rendimiento de nata.

Importación directa de Suecia

:-: Precios actuales :-:

Tamaño E. — 75 litros. —	Ptas. 165'00
» E <sub>2</sub> — 100 » — »	190'00
» F. — 140 » — »	210'00
» G. — 200 » — »	295'00
» L <sub>2</sub> — 275 » — »	370'00

Todos los tamaños llevan engrase automático, sin cuenta gotas, y los precios se entienden puesto en Ciudadela é incluidos todos los accesorios. — La marca VEGA es de absoluta primera calidad, y para demostrarlo admito cualquier prueba que se me exija. — Entrega en el acto del tamaño de 200 litros. — Infinidad de referencias de VEGAS vendidas, a la disposición de los interesados. — Venta exclusiva:

**GUILLERMO J. ORFILA**

Almacén de Maquinaria

PINTOR CALBO, 13 (Arravaleta) MAHÓN.

Persuadidos estábamos, y seguimos en la propia convicción, de que todas las órdenes que dimanaban en la superioridad y que es de presumir que fueron precedidas del indispensable informe técnico y del estudio consiguiente, se debe procurar y hacer todos los medios posibles para que, en el más breve plazo posible, seán en un todo cumplidas, mayormente cuando su ejecución va en pos de una mejora en la cual va incluida la prosperidad de un pueblo.

Por ello es que, a pesar de haber tenido ocasión de escuchar, que la R. O. de 1906, referente al ensanche del puerto y sitio de *Cala Busquets*, debía ser no solamente olvidada, sino ni siquiera mencionada en las gestiones que en lo sucesivo hiciera Ciudadela para la consecución de la mejora de su puerto, sigo creyendo que es ilógico e improcedente empezar de nuevo un expediente para el ensanche del puerto en otro sitio del que la Superioridad, no tan sólo ha concedido su Real autorización, sino permitido el comienzo de parte de las obras comprendidas en la R. O. tantas veces citada.

Ya sé que se me objetará que, según opinión de técnicos, de llevarse a cabo la reforma aludida, quedaría poco menos que inutilizado el interior de nuestro puerto debido a que, habiendo desaparecido las dos puntas de la mentada cala, que hoy actúan de rompeolas cuando el viento *llebeix* hace su aparición en nuestros mares, el oleaje pondría en peligro las embarcaciones que hoy permanecen tranquilas y seguras en las ribas de baja mar.

Nuestros escasos conocimientos sobre la materia quizás nos disculpen el atrevimiento de responder a estas objeciones, que queremos creer son formuladas por personas técnicas y peritas, y nos permitan exponer nuestra modesta opinión sobre el particular. Es de suponer que antes de dictarse la Real Orden, de la que nos venimos ocupando, la Superioridad pidiera informe; y una de dos: o en aquel entonces se informó equivocadamente, o en caso contrario se pretende hoy impedir que se lleve a cabo aquella reforma a la que todos reconocen su gran importancia y transcendencia, sobre

todo, para el día de mañana en que el progreso creará nuevas necesidades que hoy en parte, podemos ya vislumbrar.

Si Ciudadela tras no pocos sacrificios y penosos sinsabores pudo alcanzar que se dictara aquella benéfica R. O. que nos concedía una reforma de puerto verdaderamente grandiosa, nos extraña que hoy se abandone lo concedido, lo autorizado, para ir en busca de otra reforma muy distinta que anhelaríamos que, igualmente, pudiera lograrse; pero que no dejará de sorprender el cambio de criterio que habrá sufrido una población que, como la nuestra, tanto trabajó ayer para obtener la autorización para una reforma que una vez conseguida la abandona... y la desprecia.

Si personas más capacitadas, si individuos de mayor competencia juzgan que dicha reforma tendría sus inconvenientes ¿no es preferible mirar de subsanarlos, de corregirlos, de enmendarlos antes que abandonar lo que el gobierno de la Nación puso en nuestras manos en el año 1906?

Bien es verdad lo que no hace muchos días decía «El Bien Público» al ocuparse del gesto de Ciudadela en la reunión habida en la Cámara de Comercio de Mahón para tratar de las comunicaciones marítimas, de que «los ciudadelanos habían asistido a la reunión con un plan de modestia que los enaltecía»; pero es preciso reconocer que nuestra ciudad ha sido en demasía la *ciudad confiada* aunque *no alegre* del gran Benavente, que resignada ha esperado, siempre en vano, que en el reparto de *deberes y derechos* se le concediera cuanto merece por múltiples y diversos conceptos que nadie puede alegar que tiene ignorados.

Y esta misma modestia, que tanto enaltece a Ciudadela, según opina nuestro querido colega, y que según nosotros la hace, por lo tanto, más acreedora a la consideración de propios y extraños, ha llegado a poner en sus labios la ingé-



nua confesión de que el presupuesto de gastos a invertir en la reforma en cuestión, sea tal vez desproporcionado a su discutida importancia, aunque no a su enviable posición geográfica.

No y mil veces no. La Ciudad de Ciudadela que, gracias a los esfuerzos titánicos de sus hijos, puede enorgullecerse de tener vida propia y que su laureada industria abre sin cesar nuevos comercios en el continente y en el extranjero; la Ciudad de Ciudadela que sin mendigar apoyo alguno levanta sus Consistoriales, esbeltas y artísticas, sus Hospitales y centros docentes, dignos, en verdad, de encomio, que con noble y altruista gesto regala al Estado el solar para unos cuarteles y el terreno necesario para una escuela graduada; la ciudad que como Ciudadela es considerada como la segunda de Baleares, en importancia por lo que a paquetes postales se refiere; la ciudad que como la nuestra sabe escribir con sangre de mártires la honrosa gesta del 9 de Julio de 1558 y la honra con su suntuosa pirámide conmemorativa y sabe ser la primera de la tierra hispana en tributar homenaje perpétuo al soldado español sacrificado en los inhospitalarios campos africanos, no puede ni debe permitir que se pretenda redicularizarla al posponerla por medio de inoportunas estadísticas, fáciles de ser alteradas con sólo el simple cambio de las propias comunicaciones que, en la actualidad, se discuten con tanto interés, cariño y entusiasmo.

Y dejando aparte la tan anhelada reforma, en torno de la cual se agrupan y trabajan entusiastas y distinguidos ciudadelanos, enfilemos nuestro trabajo hacia otro punto relacionado con lo propio y que, igualmente, se discute y comenta con entusiasmo.

Ciudadela y Mahón son los dos únicos puertos que mantienen la comunicación de Menorca con el Continente y resto del Archipiélago Balear. No por ello quiere ni pretende, nuestra ciudad, igualarse con Mahón; pero sí que, dada su propia importancia e indiscutible y ventajosa situación en el Mediterráneo, solicita que se le conceda lo que, en proporción, de derecho le corresponda.

Un solo vapor correo con escala en Alcudia, con las molestias consiguientes de un trasbordo, y con un buque del escaso tonelaje del «Ciudadela», nos parece, en cierto modo, algo despreciativo para la población ciudadelana; y

dadas las aludidas y pésimas condiciones a que está sometida Ciudadela, en lo que atañe al actual sistema de comunicaciones, no es de extrañar que ante tamaños inconvenientes acusen las estadísticas un aumento considerable de pasaje y mercancía por el puerto de Mahón, en detrimento de la cifra, más que respetable, que correspondería a nuestra población si tuviera mejor servicio de comunicaciones.

Pueriles y ridículas nos han parecido siempre las manifestaciones que se han hecho y repetido respecto a dificultades de cubrir con un directo la línea Ciudadela-Barcelona, a causa de la tan cacareada estrechez de nuestro puerto. No parece sino que sea la primera vez que el puerto de Ciudadela acoja a un vapor de más o menos tonelaje de cuantos hacen el recorrido entre Menorca y Palma y Barcelona. Los mismos que todavía somos relativamente jóvenes, recordamos muy bien la entrada y salida, así como consiguiente maniobra en el puerto de Ciudadela, de buques nacionales y extranjeros de igual o mayor tonelaje que nuestros vapores correos, tales como el «Berry» (1000 toneladas), «León de Oro», «Ciudad de Ciudadela», «Eldo» (1.850 toneladas), «Villena» (1.200 toneladas), «Vicente Salinas», «Isla de Menorca» etc.

Es de esperar, pues, que la Compañía Trasmediterránea, que tan dispuesta está a complacer los justos deseos y aspiraciones de todos, tendrá en cuenta a nuestra ciudad, y libre de apasionamientos y presiones interesadas, concederá a Ciudadela lo que en justicia, razón y derecho, humilde y modestamente solicita, convencida de que para alcanzar tan justificada merced no precisa una reforma de puerto que, si bien es conveniente, no la juzgamos imprescindible.

JOSÉ CAVALLER PIRIS.

Ciudadela—Noviembre—1929.



AGENCIA

Lorenzo Ripoll

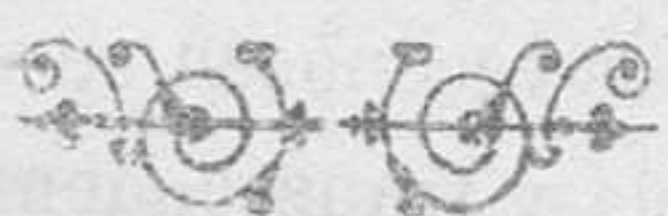
Transportes Terrestres y Marítimos de domicilio a domicilio

Ludovico Pío, 5

Teléfono 13483. - BARCELONA

Admite toda clase de encargos y mercancías para embarcar en pailebot a motor

APOLONIA



# NOTICIAS

## Locales

### De viaje.

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» salió para Barcelona Don Sebastián Seguí, acompañado de su señora Esposa.

También piensa salir hoy para Barcelona y Suiza nuestro distinguido amigo D. Pedro de Salort, acompañado de su hija Dolores. Deseámostes feliz viaje.

### Travesura accidentada.

Ayer mañana, un niño de 10 años de edad, se agarró en la parte posterior de un auto que pasaba por una de las calles de esta ciudad, y al querer desprenderse lo hizo con tan mala suerte, que debido a la velocidad del auto se cayó, sufriendo magullamiento general y algunas heridas en la cara, rodillas y brazos.

Al lamentar el suceso, deseáramos que sirviera de escarmiento a la audacia, hoy en boga, de muchos pequeñuelos que andan por estas calles.

### Del mar.

Entró ayer al anocheecer, procedente de Barcelona, con su completo cargo, el conocido rápido motovelero «Arnaldo Oliver», cuyo buque, una vez descargado, saldrá para estar de regreso a ésta la próxima semana.

### De Enseñanza.

En la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Palma, se ha recibido el título de Bachiller Universitario a favor de doña Rosa Obrador Parpal, de Mahón.

### Nombramiento de alguacil del Juzgado de Instrucción de Mahón.

La «Gaceta» del domingo publica la resolución del Concurso de la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos, nombrando alguacil del Juzgado de Instrucción de Mahón al sargento Camilo Piqueras Ríos y anulando la propuesta a favor del suboficial don Federico Suarez.

### Asamblea.

Hoy deben empezar en Palma de Mallorca, los actos de la Asamblea del Apostolado de la Oración, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de Quersoneso, Coadjutor del de esta Diócesis. Durará dicha Asamblea hasta el domingo día 24.

### Vacante.

La «Gaceta» dispone que se anuncie concurso de méritos para la provisión de una plaza de portero vacante en la Biblioteca pública de Mahón.

### Salón de Actos del Colegio Salesiano. Ciclo de conferencias religioso-

científico literario-sociales, organizado por la Unión de Antiguos Alumnos Salesianos para la temporada de 1929 30.

### 3.ª Conferencia:

Un período glorioso

y transcendental de

la historia patria.

Por D. Andrés Casanovas Marqués Académico C. de la R. A. de Málaga.

Viernes, 22 Noviembre de 1929. —A las 9 de la noche.

### Sufragios.

El próximo sábado día 23 del actual, en la iglesia de Santa Clara, se celebrará a las ocho y cuarto de la mañana, solemne funeral en sufragio del alma de D.ª Catalina de la Torre, q. e. p. d. A dicho acto asistirán cien pobres, cincuenta de cada parroquia de esta ciudad, que percibirán la limosna de una peseta cada uno. El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis tiene concedidos cien días de Indulgencia, por cada sufragio que se dedique al alma de dicha difunta.

### Congregación de Madres Cristianas.

El próximo domingo día 24 de este mes, esta Congregación practicará los actos religiosos de reglamento en la iglesia del Santo Cristo, a las siete y media de la mañana. La Misa se ha de celebrar por el alma de D.ª Rafaela Fullana Vidal, socia que fué de esta Congregación, por lo que se suplica la puntual asistencia de las señoras asociadas a los referidos actos, que, en calidad de sufragios serán ofrecidos al Señor que también se compadece de los vivos que usan de misericordia para con los difuntos.

## SANTORAL

Viernes, 22.—Santa Cecilia y San Filemón mr.

Día 22.—Sol sale a las 6:37 pónese a las 4:31.—Luna sale a las 7: pónese a las 11:8.

### Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 1 de Noviembre de 1929.

Presidió el Sr. Alcalde D. Jaime Guitart Fornaris, asistiendo los Tenientes D. José Mir y D. Juan Sintes y suplente D. Bartolomé Gornés.

### ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar las cuentas por servicios municipales que se hallaban a la orden del día de la sesión anterior.

Prestar conformidad a la inversión y distribución de fondos para el presente mes.

Aprobar y publicar en el «Boletín Oficial» de esta provincia los extractos de las actas de las sesiones cele-



bradas durante el mes de Octubre último.

Siendo inaplazable la obligación de este Ayuntamiento de efectuar el pago de varias cuotas, y careciendo el vigente presupuesto municipal ordinario de consignación suficiente para atender a dichas obligaciones, proponer al Ayuntamiento pleno un suplemento de crédito de 7.467'50 Ptas., por medio de transferencias para atender a las referidas obligaciones, y que se anuncie al público el expediente de referencia, durante quince días, publicando el oportuno edicto en el «Boletín Oficial» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que se tengan por convenientes.

Conceder quince días de licencia al Sr. Interventor de fondos de este Ayuntamiento para ausentarse de esta ciudad.

Nombrar una Comisión del Ayuntamiento, compuesta por el Alcalde Presidente don Jaime Guitart y Teniente 2.º don José Mir, para trasladarse a Madrid con el fin de gestionar cerca de los Poderes Públicos varios asuntos de interés vital para esta ciudad.

Hallándose agotado el crédito consignado en el presupuesto vigente para las obras de ensanche y mejora del Cuartel de Guardia Civil de esta localidad, suspenderlas de momento, para continuarlas en el próximo ejercicio de 1930.

Y se levantó la sesión.

## COTIZACIONE

### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 20 de Noviembre de 1929

Franco.	28'35
Libras . . . . .	35'06
Dollars . . . . .	7'19
Liras . . . . .	37'70
Interior 4 p.⊕ . . . . .	73'10
Exterior 4 id. . . . .	86'50
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920 . . . . .	92'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕ . . . . .	75'00
Id. Cáceres variable . . . . .	00'00
Trasatlántica 6 p.⊕ 1922 . . . . .	000'00
Id. 5 1/2 especiales . . . . .	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊕ . . . . .	30'10
Cédula Uruguay . . . . .	000'00

### Estación Meteorológica de Bajol

Día 21.—A las ocho

Barómetro . . . . .	758'9
Termómetro a la sombra . . . . .	15'0
Viento . . . . .	Este
Velocidad del mismo. . . . .	Flojito
Estado del cielo . . . . .	Despejado
Estado del mar . . . . .	Rizada
Lluvia en 24 horas . . . . .	00 m.

## Para vender

Lo está un huerto situado en el *Canal dels horts*, con varios cercados de tierra seca, y la casa de la calle de Alayor núm. 6.

Para informes calle de Alfonso III núm. 30.

# Sociedad Anónima Roussel

!!! Barcelona !!!

Unico depósito en Ciudadela de los mejores cafés tostados. El café en paquetes **Aguila Real** es indiscutiblemente el mejor de todos. A sus consumidores y al comercio que lo vende se obsequian con grandes regalos.

Azúcares Blanquillo y Certadillo clases extras superiores.

Para encargos a nuestro representante Colegiado  
**Bartolomé Prats**



Los valores intelectuales descansan sobre la base de una naturaleza sana y robusta o sabiamente conducida

ROI JUVENAL  
JARABE DE HIPOFOSFITOS

## VINCI

el más eficaz restaurador de energías agotadas



## Nuestro servicio especial telegráfico

### Labor gubernamental

#### El Consejo de Ministros. -- Acuerdos. - Ponencia.

Madrid, 21.—3'30

El Consejo de Ministros se ha ocupado casi entero, en estudiar las primas de navegación para conseguir una construcción de cincuenta mil toneladas que mejoren nuestra vieja marina mercante.

Nombróse una ponencia compuesta de los Ministros de Hacienda, Economía y Marina para redactar los artículos del proyecto que empezará a regir a primeros de año.

#### Coste del nuevo proyecto. - Se aprobará en el próximo Consejo.

Se calcula para el nuevo proyecto un coste de veinte y dos millones de pesetas teniendo en cuenta que para la construcción hoy día de veinte mil toneladas se necesitan ocho millones de pesetas.

Dicho proyecto se aprobará en el próximo Consejo.

#### Notas oficiosas. - Ampliación del Consejo.

Las notas oficiosas presentadas a la prensa carecen hoy de interés general.

Ampliando las referencias del Consejo se nos ha dicho que el Sr. Ministro de Hacienda llevó al mismo una modificación acerca la distribución del cupo de setecientas cincuenta mil toneladas de carbón inglés entre los consumidores españoles.

Se dará preferencia a quienes consuman al mismo tiempo carbón español.

#### Construcciones navales.

En construcciones navales se acordó buscar compensaciones para recibir económicamente aceros especiales que se necesitaran.

#### Reducción de la subvención

De los veintidós millones que se necesitan no adelantará el Gobierno como subvención más que ocho, para invertir los restantes en favor del Instituto de Auxilio a la Marina Mercante, encargado de la revisión de las primas de concesión de préstamos mediante la Caja de Crédito Marítimo que también se creará.

#### Crédito para la Exposición de Sevilla.

En el mismo Consejo se ha aprobado un crédito de novecientas mil pesetas, para tres anualidades

que se adeudan a la Exposición de Sevilla.

#### Nuevo Consejo. - Inauguración de una Exposición.

El martes de la próxima semana se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Con asistencia de S. M. el Rey, y demás personas Reales, del Gobierno, Diplomáticos y Autoridades, ante un grandioso número de concurrentes se inauguró ayer tarde la exposición de maquetas del monumento a la Reina Doña María Cristina, en los salones del diario «A B C».

#### Otra Inauguración.

En Valladolid se ha inaugurado también la Asamblea de la Federación de la Prensa del Norte y Nordeste.

Discurrió D. Antonio Royo Villanova, exhortando a los periodistas que piensen ya en ellos y funden un Montepío.

PERNSA ASOCIADA.

### Alcaldía de Ciudadela

#### JUNTA LOCAL DE INFORMACIÓN DE EMIGRANTES

El Exmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, en fecha 5 del corriente, ha publicado la Real Orden siguiente:

«Ilmo. Señor:—El apartado a) del artículo 1.º del Real decreto de 9 de diciembre de 1927, preceptúa que las mujeres solteras menores de 25 años que no hayan de emigrar en compañía de sus padres, abuelos o tutores o que no marchen a reunirse con sus respectivos guardadores, si estos se hallasen emigrados, necesitarán, para que se les autorice la expatriación, justificar por medio de documento fehaciente, que en el país a que se dirigen quejarán bajo la vigilancia y amparo de personas de su familia o de otras de reconocido arraigo que ofrezcan solvencia moral bastante para presumir que junto a ellas no habrían de caer en corrupción de costumbres.—La práctica viene demostrando que estas acertadas prescripciones son, en la mayoría de los casos, vulnerados y, por tanto, ineficaces, por cuanto que esa documentación exigida a las mujeres de 25 años cuya diligenciación se viene haciendo en las localidades de donde proceden los emigrantes de referencia, distan con más frecuencia de la deseada, de la realidad y exacta justificación. En su consecuencia, de conformidad con la propuesta de esa Inspección general, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los documentos justificativos a que hace referencia el mencionado Real decreto, sean extendidos y diligenciados en los países de inmigración y ante los cónsules respectivos, por las personas a cuyo cuidado y protección han de estar sujetos dichos emigrantes.—Lo que de Real Orden digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.»

Lo que he dispuesto se haga público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar y efectos consiguientes.

El Alcalde Presidente de la Junta Local,  
JAIME GUITART.



# COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1929

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 1.º de Noviembre, de Gijón el 2 y de Coruña el 3, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 27 de Noviembre, de Gijón el 28 y de Coruña el 29, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida 23 de Diciembre.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

## Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 14 de Noviembre, de Tarragona el 14, de Valencia el 15, de Alicante el 16, de Málaga el 17, de Cádiz el 18 y de Vigo el 20 para New-York y Habana.

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona y Tarragona el 29 de Noviembre, de Valencia el 30, de Alicante el 1.º de Diciembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Las Pal-

mas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York

Próxima salida 13 de Diciembre.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 31 de Octubre, de Valencia el 1.º de Noviembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guyara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 26 de Noviembre, de Valencia el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida 22 de Diciembre.

## Línea de Fernando Póo

El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cadiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida 15 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

# TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

# EL IRIS

## ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . . . .	0'35	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00	Por una inserción . . . . . 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción . . . . .	0'60	Por dos inserciones . . . . . 25'00	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n. Hasta seis centímetros:		Doble precio que el señalado para los de media página.	
De 1 a 3 inserciones . . . . . 3'75		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
De 4 a 6 inserciones . . . . . 6'00		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
Mas de 6 inserciones, la inserción 1'00		ESQUELAS MORTUORIAS	
Hasta doce centímetros:		(Primera página)	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Página entera . . . . . 50'00 Ptas.	
Hasta veinte centímetros:		Media página . . . . . 35'00	
Doble precio que para los de seis.		Un cuarto de página . . . . . 20'00	
Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.		ancho de una columna 5'00	

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fundada 1872

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Sanguinolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolores de Estómago, Indigestión, Espasmos, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
60 Píldoras en Caja.

*Brandreth*

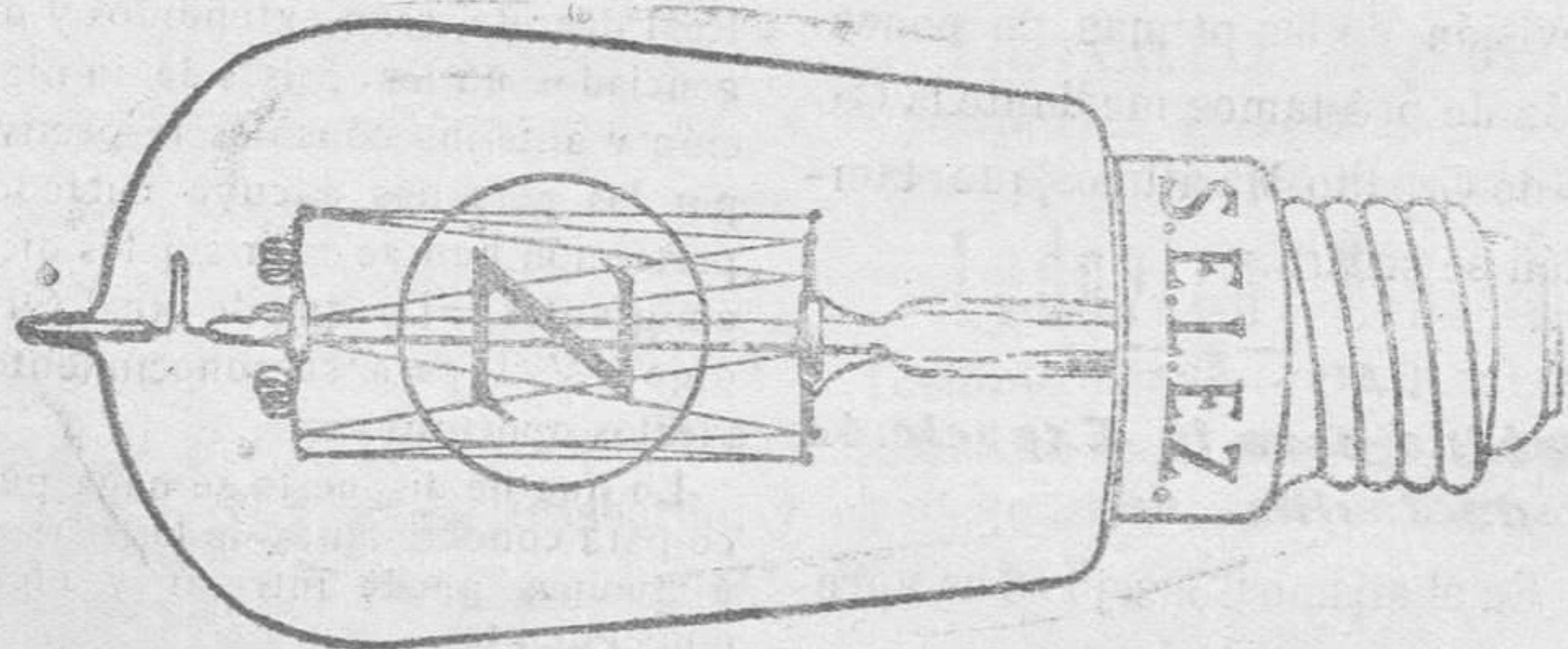
Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca. BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases  
**José M.º Quadrado, 40.**